

**NOT IN MY BACK YARD (NIMBY) EN CHILE: EL CASO DE LA COMUNIDAD  
ECOLÓGICA DE PEÑALOLÉN**  
Roberto Mardones Arévalo<sup>1</sup>

[Si bien no es una cuestión esencial para la evaluación, no considero apropiado colocar palabras en inglés en el título de un artículo en castellano; se debería colocar la traducción en castellano, y a lo sumo NIMBY entre paréntesis]

## **Resumen**

Desde los inicios de la transición, Chile se ve envuelto en una espiral que se traduce, políticamente, en una decreciente participación ciudadana. La acción colectiva de grupos organizados, generados durante la última etapa del régimen militar, fue decayendo, para dar paso a un tipo acción colectiva parcial, e incluso considerada con fines egoístas.

El caso que se presenta, es reflejo de lo anterior. Es ésta una situación de conflicto territorial, donde las autoridades toman una decisión de solución habitacional, que pasa por la ocupación de un territorio considerado “reserva ecológica” por sus habitantes. De esta manera, las autoridades se enfrentaron con la opinión adversa de un grupo de vecinos, lo que derivó en una pugna entre estos, las autoridades y el grupo trasladado. En este sentido, el conflicto da pie para que se revelen dos falencias dentro del sistema político chileno. Por un lado, la falta de claridad, en cuanto políticas, respecto de la utilización del territorio; por otro, la aparición de una forma de expresión de malestar ciudadano, en función de un objetivo concreto y singular (defender su condición y calidad de vida) para luego, una vez logrado el objetivo, desaparecer.

En una sociedad, de la cual se ha destacado su desarrollo y consolidación, se evidencia su falta de cultura cívica y democrática, reflejada, en este caso, en un tipo de acción colectiva no propositiva, en donde el sentido de participación y compromiso, entre ciudadanos y con el medio, aparentemente, ha sido relegado a un segundo plano.

Estas últimas conclusiones no parecen claramente derivadas del estudio de caso; ver comentarios a lo largo del texto.

Palabras clave: NIMBY, acción colectiva, conflicto territorial, políticas públicas

---

<sup>1</sup> Universidad, cargo.

## Introducción

El presente trabajo hace referencia a un fenómeno denominado con el acrónimo NIMBY, Not In My Back Yard, cuya traducción castellana es “no en mi patio trasero” y que se define como “la oposición local a propuestas de <desarrollo> que son percibidas como una amenaza”<sup>2</sup>. Por tanto, se quiere aludir a aquellos movimientos que “amb escassa consideració per les implicacions generals que la seva acció local comporta, reaccionen de manera negativa davant la radicació en el territori que consideren propi d’equipaments, infraestructuras o serveis vistos com a incòmodes, desagradables o perillosos”<sup>3</sup>.

Las citas bibliográficas conceptuales pueden ser insuficientes; NIMBY es un concepto propio de investigadores anglosajones que describe fenómenos en esas sociedades, y bajo sus marcos de política y gestión ambiental; no hay referencias bibliográficas a esa literatura. Esto es un faltante importante.

Los NIMBY, corresponden a una forma de asociación que surge con el objetivo de oponerse a proyectos de ordenación territorial que, por un lado, no tienen consideración por aspectos de tipo general y, por otro, corresponde a una reacción negativa, son una oposición no propositiva. De lo anterior se podría concluir que dicen aquí no, sin plantear o proponer alguna alternativa. Es una forma que ha sido considerada egoísta de enfrentar los problemas en tanto, “en muchos casos los vecinos se conforman con que se retire el emprendimiento cuestionado de su barrio o localidad, y una vez que es trasladado a otro sitio, la efervescencia social se desvanece”<sup>4</sup>.

Ahora bien, ésta es una acción colectiva que para algunos es indeseada. ¿Por qué? Bueno, nuestro parecer respecto de esto es que se tiene la impresión que los movimientos sociales persiguen, por antonomasia, fines altruistas, pero en este mundo global aparecen formas que dan origen a “una galaxia de redes asociativas que combinan al mismo tiempo objetivos prácticos muy concretos y objetivos morales relevantes”<sup>5</sup>. Esto viene a contradecir otra cuestión que se da por sentada, que la asociatividad per se es un sustento de la democracia, lo cual, al parecer, en esta sociedad en la cual “la adquisición de competencias para recoger información, entender mecanismos gubernamentales, organizar energías

---

<sup>2</sup> Alberdi, Jokin, de la Peña, Alberto, Ibarra, Pedro (2002) “Una Reflexión Sobre La Acción Colectiva Nimby: El Caso Hontza”. *Inguruak, Revista de sociología y ciencia política* 33, p. 60.

<sup>3</sup> Nel-lo, Oriol (2003) *Aquí, no! : els conflictes territorials a Catalunya*. Barcelona: Edicions Empuries, p. 24.

<sup>4</sup> Gudynas, Eduardo (2002) “Del ambientalismo individualista al ambientalismo altruista”. *AmbienTico* 105 (junio), p. 19.

<sup>5</sup> Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales – Injuve (España) 2003 *Aprendiendo a ser ciudadanos. Experiencias sociales y construcción de la ciudadanía entre los jóvenes* (Benedicto, Jorge y Morán, María Luz), p. 92.

militantes o dominar el arte de la retórica puede también utilizarse para fines antidemocráticos”<sup>6</sup>.

De esta manera, y en este contexto, no es raro encontrar formas de acción que rescatan lo local, haciéndolo, en la mayoría de las ocasiones, utilizando elementos no convencionales. Por tanto, así como hay NIMBY, también hay YIMBY (Yes in my back yard) y LULU (Locally Unacceptable Land Use), todas formas que luchan en espacios locales, ya sea por oponerse, por estar a favor o por considerar que no se le puede dar un determinado uso al suelo. Tendemos a pensar que actualmente en Chile es el fenómeno de tipo NIMBY el que más se visualiza, no obstante, estamos abiertos a la posibilidad de que se puedan dar acciones de otro tipo, lo cual hará parte de otro estudio.

### **Presentación del problema de investigación**

La presencia de grupos que se mueven contra la instalación de vertederos, cárceles, gasoductos, autopistas, entre otros, ha sido una constante en el Chile tras la vuelta a la democracia. Estas acciones, con objetivos parciales y particulares, contrastan con la ausencia de movimientos de protesta organizados, tal como se viera en la década de los '80 durante el régimen militar.

De ahí que nos llame la atención el hecho de que, tras el retorno a la democracia, ocurran al menos tres cosas muy llamativas. En primer lugar, se presenta una baja sostenida en formas de asociación que fueron eje en la lucha contra la dictadura militar, como es el caso de los sindicatos y federaciones de estudiantes (tanto a nivel secundario como universitario). Esta baja coincide con que para Chile el nivel de “Rebeldía Cívica”, medido en Latinobarómetro, esta bajo el promedio de Latinoamérica<sup>7</sup>, siendo el más bajo (7%) junto con México (6%).

Los datos citados del Latinobarómetro no fundamentan la afirmación de una caída en la organización ciudadana; el indicador de Latinobarómetro mide otra cosa. La afirmación del autor de una caída en sindicatos u organizaciones juveniles se debe fundamentar con indicadores tales como número de personas agremiadas, % de los agremiados en la masa de trabajadores totales, % estudiantes en organizaciones juveniles, etc.

Un segundo elemento relevante, es, por una parte, la mala evaluación y la pérdida de confianza en los partidos políticos y, por otra, la poca importancia que se le atribuye a la política. Los datos proporcionados por Latinobarómetro indican que en Chile la frecuencia con que se trabaja por un partido político o candidato, alcanza al 5%, en tanto, la evaluación

---

<sup>6</sup> Ibidem, p. 95.

<sup>7</sup> Corporación Latinobarómetro (Chile) 2006

del trabajo de los partidos, considerando solo a aquellos que responden “muy bien” y “bien”, llega al 21%. Por otra parte y, en términos generales, la política a dejado de ser un tema que la gente considere al momento de conversar, lo que no quiere decir que el chileno no tenga opinión política, pero si está claro que, tal como lo indica el Estudio Mundial de Valores<sup>8</sup>, la política es el aspecto que tiene menos importancia, si en 1990 llegaba a un 14% en 2006 obtiene un 6%. En tercer lugar, esta el hecho de que la situación que se genera dentro de este contexto es que la gente se organice para defender cuestiones concretas y después, tras el éxito o el fracaso, se diluyen y vemos la aparición de un fenómeno, similar, en otro lugar, en algo que podría parecer una acción concertada pero que, en la realidad, no es tal.

Al parecer, por una parte, hay una crisis de la participación política convencional, entendiendo por esto, fundamentalmente, aquella vinculada a la que se realizaba por intermedio de los partidos políticos o aquellas asociaciones que hicieron parte de un esquema en los años 80. Según Latinobarómetro, dicha participación reflejada en la “frecuencia” con que se habla de política, se trata de convencer políticamente, se firma una petición, se asiste a manifestaciones o se trabaja para un partido político, en el caso de Chile están por debajo del promedio Latinoamericano<sup>9</sup>, estaríamos lejos, por ende, de generar “valores de autoexpresión”<sup>10</sup> cuya aparición se relaciona con “la propagación de formas de acción cívica de masas que desafían a la elite: las personas tienden cada vez más a firmar peticiones y a participar en manifestaciones y boicots”<sup>11</sup>.

Otro elemento a considerar es la cultura cívica, la cual entendemos corresponde a “una cultura pluralista basada en la comunicación y la persuasión, una cultura de consenso y diversidad...”<sup>12</sup>. Respecto de esto, todo indica que la sociedad chilena actual esta muy poco interesada en el funcionamiento general del sistema político, lo cual se podría explicar, en términos generales, en función del cómo, durante el periodo del régimen militar (1973 – 1990), se cercenó la actividad política, no solo la partidaria, sino también respecto del derecho de reunión y asociación y en cómo se manejaron los planes y programas en colegios y universidades. Por tanto, tras la vuelta a la democracia, se genera un vacío teórico y práctico que vendría a explicar la carencia, además, de participación política no convencional.

---

<sup>8</sup> World Values Survey (Chile) 2006

<sup>9</sup> Corporación Latinobarómetro (Chile) 2006

<sup>10</sup> Según Inglehart y Welzel, “estos valores dan creciente importancia a las libertades políticas y civiles de la democracia...”, por tanto “...un mayor énfasis en los valores de autoexpresión conduce a la gente a demandar y defender la libertad de expresión”. Inglehart, Ronald y Welzel, Christian (2006) Modernización, Cambio Cultural Y Democracia: La Secuencia Del Desarrollo Humano. Madrid: Siglo XXI, p. 3.

<sup>11</sup> Inglehart, Ronald y Welzel, Christian (2006) Modernización, Cambio Cultural Y Democracia: La Secuencia Del Desarrollo Humano. Madrid: Siglo XXI, p. 10.

<sup>12</sup> Almond, Gabriel y Verba, Sydney (1992) “La cultura política”; en Albert Batlle, editor; *Diez Textos Básicos De Ciencia Política*. Barcelona: Ariel Ciencia Política, p. 175.

Afirmar que en Chile hay un “vacío teórico y práctico” ... en muy arriesgado y su relación con protestas ciudadanas ambientales a esta altura del texto no está claro. Han tenido lugar revueltas estudiantiles, una reactivación del sindicalismo, etc. Por otro lado, la caída de los partidos tradicionales y de la política convencional (cuestión real en Chile), en otros países ha desencadenado más efervescencia desde los movimientos sociales (cosa que no es muy clara en Chile). En este texto se asume que mayor conocimiento cívico, mejores partidos políticos, reduce capacidades para expresar demandas políticas. En sentido estricto, eso reduce capacidades para expresarse desde estaciones institucionalizados estatales, o partidarios... pero la gente puede expresarse en espacios no institucionalizados, o incluso en aquellos reconocidos pero más allá de la espera partidaria o gubernamental.

De lo anterior se deriva, por ejemplo, el hecho de que el conocimiento de la Constitución política, para un país que dice tener una tradición republicana y democrática, solo llega al 31% (América Latina tiene en promedio 30%), y en el tema de “la exigencia de derechos, cumplimiento de las leyes y de las obligaciones”<sup>13</sup>, estamos junto a un grupo de países que tiene bajos niveles en este ítem.

Lo anterior, nos revela que tenemos un panorama poco auspicioso en términos del cómo la gente puede expresar sus demandas al sistema político. Si la participación es escasa y la cultura cívica es baja, ¿cómo esperar que la gente se organice y luche por sus demandas? En este sentido, el caso que presentamos, al cual denominamos “Comunidad Ecológica de Peñalolén”, se sitúa dentro del contexto de una sociedad que se reúne solo cuando los problemas tocan a su puerta.

Todos los párrafos anteriores NO describen el caso de estudio. Son algo así como una introducción teórica. Parece que el caso comienza recién el párrafo que sigue...

Así, el origen de nuestro caso radica en la oposición de los vecinos de dicha “Comunidad” al traslado, determinado por el gobierno por intermedio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), de personas de escasos recursos, provenientes de una “Toma de Terreno”, a las cercanías del condominio donde ellos habitan (específicamente dos parcelas que están dentro de la “Comunidad” que en total suman 10,45 hectáreas). Esto resulta una interesante paradoja en tanto los habitantes de la “Comunidad” son personas que no tienen problemas económicos, tienen una buena educación, creen en la ecología (no entiendo que es “creer” en la ecología... la ecología es una ciencia; seguramente debe ser que defienden una serie de valores ambientales...)

y la vida en comunidad (aproximadamente 330 familias habitan en 150 hectáreas que aseguran que “el asentamiento no se planteo como una comunidad cerrada o dogmática, sino que una comunidad de parcelas. Todos teníamos clara vocación de reciclar, de hacer

---

<sup>13</sup> Corporación Latinobarómetro (Chile) 2005

huertas orgánicas y de colaborar con los demás”<sup>14</sup>) que es lo que pregonan, por tanto corresponderían a lo que Inglehart denomina “valores posmodernos”<sup>15</sup>.

Hacemos alusión a esta característica, debido a que se opone radicalmente a lo expuesto por Alberdi, de la Peña e Ibarra en su texto acerca del caso Hontza, donde la oposición a la instalación de un centro de drogodependientes corresponde a una población donde los valores materialistas, la falta de educación y el paro es la característica, lo que llevaba a la conclusión de que “los intereses de una comunidad reducida se oponen así a los de una comunidad más amplia girando en torno a los particularismos de una comunidad que en Zamakola se concretaban en el predominio de clases trabajadoras, los valores materialistas y el sentimiento de lejanía con respecto a las instituciones”<sup>16</sup>, característica que no tienen quienes viven en la comunidad. En lo que si hay concordancia, es en que una comunidad pequeña se manifiesta contra la iniciativa de traslado del gobierno y es, claramente, un conflicto local, en este caso un espacio dentro de una comuna de la ciudad de Santiago.

Estamos, por tanto, frente a un conflicto que tiene su origen en el sentimiento de posesión de un territorio, y en la creencia de que el estilo de vida va a sufrir cambios radicales (se altera la calidad de vida, disminuye la seguridad y el valor de los bienes inmobiliarios).

La descripción de los actores parece insuficiente a esta altura: cuántas personas van a ser trasladadas? De donde viene? Cuántas personas viven en el condominio? Hay indicadores socio-económicos? Niveles de ingreso?

Lo anterior nos indica que, “cuando la valoración de costes y beneficios de la iniciativa institucional es interpretada como positiva (priman los beneficios) para la comunidad amplia (CA) y negativa para la comunidad localizada (CL) surgirá un movimiento tipo Nimby”<sup>17</sup>, la defensa de intereses particulares se superpone al interés general (la mejora de la calidad de vida de la gente de escasos recursos), fundado en un sentimiento de amenaza, real o no, hacia los cambios que se espera se produzcan con el traslado de la gente de la “Toma de Terreno”, por tanto se percibe un agravio y se ve en la acción colectiva una forma de solución al problema.

## **Pregunta de investigación e hipótesis**

---

<sup>14</sup> Fuentes, Francisco (2003) “La historia de la comunidad que se opone a erradicación de toma de Peñalolén”, *La Tercera*, 13 de julio.

<sup>15</sup> Inglehart postula que el pensamiento postmoderno tiene como característica el nacimiento de nuevos valores y estilos de vida, implica mayor tolerancia a la diversidad tanto étnica como cultural y sexual, además del respeto por las elecciones individuales. Ver, Inglehart, Ronald (2001) *Modernización Y Postmodernización*. Madrid: Ediciones Centro de Investigaciones Sociológicas.

<sup>16</sup> Alberdi, Jokin, de la Peña, Alberto, Ibarra, Pedro, op. cit., p. 77.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 76.

Es en relación a lo anterior, que nos preguntamos si la acción colectiva emprendida por la “Comunidad Ecológica de Peñalolén” corresponde al fenómeno NIMBY. Nuestra hipótesis al respecto, es que estamos frente al dicho fenómeno en tanto un grupo de vecinos se une para reivindicar su estilo de vida presuponiendo una amenaza en el traslado de la “Toma” a terrenos aledaños a los de ellos. Esto queda reflejado en afirmaciones tales como: “en lo personal no me gustaría que la gente de la toma se viniera para acá. Pero no porque la gente no me guste, sino porque sus costumbres no son como las mías”<sup>18</sup>. ¿A qué se alude cuando se menciona el tema de las costumbres? Podríamos decir que hay una identidad local que se ve amenazada, una defensa del espacio, temor a lo desconocido producto de la falta de información y comunicación. Lo anterior a partir de que no existen evidencias de una política de uso de suelo por parte del gobierno de turno (en este caso el de Ricardo Lagos E.), no hay diseño, más bien habría improvisación, salir del paso.

No está claro si este conflicto es un NIMBY sobre temas ambientales, o si es un clásico conflicto vecinal por uso del suelo, donde se confrontan unos vecinos que no quieren a otros vecinos por diferencias culturales, temores a cambios en la criminalidad, caída valores inmobiliarios, etc. Pero no encuentro el aspecto ambiental central, al menos a esta altura del texto.

Es por esta forma de enfrentar los problemas que a estas acciones de tipo NIMBY se las ha calificado de egoístas, esto debido a que “les controvèrsies són fruit sobretot de la reaccio d'uns pocs que –tot patrimonialitzant el seu espai de residència i els seus recursos (l'aigua, el sòl, el potencial eòlic...)- actuen pel més estret profit propi i olviden l'interès general”<sup>19</sup>. No obstante, podrían ser considerados como acciones colectivas que pretenden conseguir justicia territorial y social, así como también ambiental, porque, tal como afirma Oriol Nel-lo, el conflicto tiene de fondo el tema de la gestión del territorio, según él “a tots els països més desenvolupats del món s'observa un increment de les tensions i les polèmiques sobre l'ús del territori”<sup>20</sup>.

Se menciona el aspecto de justicia ambiental – aspecto muy importante ... pero no encuentro información sobre ese aspecto en concreto en este caso de estudio.

Ahora bien, respecto de esto último dos consideraciones. Primero, Chile no es un país desarrollado (el caso al que hace referencia Nel-lo es Catalunya), pero creemos que se puede aplicar, en tanto el problema surge, efectivamente, por el uso del suelo. Segundo, si bien se podría decir que los integrantes de la “Comunidad” están intentando conseguir justicia territorial, no así justicia social en términos amplios.

---

<sup>18</sup> Aravena, Loreto y Burgos, Beatriz (2003) “Infierno en el paraíso”, *Mujer*, 20 de julio.

<sup>19</sup> Nel-lo, Oriol, op. cit., p. 12.

<sup>20</sup> ibidem, p. 13.

De esta manera, para verificar nuestra hipótesis, analizaremos el caso desde dentro, es decir, nos centraremos en las estructuras conectivas<sup>21</sup>, marco cognitivo y repertorio de acción colectiva para, finalmente, aproximar algunas conclusiones.

### **Estructuras conectivas**

El tema de las estructuras conectivas pretende dar respuesta al cómo se organiza la acción. Desde este punto de vista, podríamos decir que la “Comunidad Ecológica” está organizada desde 1999 utilizando el formato de “Unidad Vecinal” contemplada en la Constitución. Es una forma institucionalizada de representación y organización vecinal, que tiene una estructura jerárquica (una Directiva que se compone de un Presidente, un Secretario y un Tesorero básicamente) y que se entiende con la alcaldía.

La “unidad vecinal” nº 29 es la que corresponde a la “Comunidad” y, para efectos de hacer frente al conflicto, operaron como tal por intermedio de su directiva, la cual se hacía eco de las impresiones de los vecinos en base a los acuerdos tomados en las reuniones sostenidas. Como eje articulador, tomo parte en las mesas de negociación instaladas donde, aparte de ellos, participaban los dirigentes de la “Toma” y representantes del Ministerio.

En cuanto discurso, la “Comunidad” no logró generar adhesión, quedó “enquistado” en un sector determinado debido a que no hubo “puenteo”<sup>22</sup>, es decir, su discurso no se integró al sentido común, por tanto, no se amplificó, pero si pudo articularse con otros actores que se sentirían menoscabados con el traslado. En este sentido, la “Comunidad” se alió con otros condominios, aproximadamente 14, que de una u otra forma, se verían afectados por la decisión del gobierno. Estos, se agruparon en la denominada “Coordinadora Peñalolen Oriente”, colaborando a ejercer presión hacia las autoridades. Otro actor relevante fueron las empresas inmobiliarias, (de hecho gracias a su intervención se dio “solución” al problema) dueñas de proyectos habitacionales en Alto Peñalolen, según estas “en la comuna trabajan más de 10 inmobiliarias y estimamos que esto es un cambio en las reglas del juego. Los compradores se van a sentir perjudicados y no van a querer comprar más. El trabajo se va a paralizar y en esto deben trabajar varios miles de personas”<sup>23</sup>. En este último caso, los empresarios se ven afectados en términos económicos y ponen como excusa a compradores y trabajadores, su interés es solucionar el tema para no perder la inversión hecha. Por su parte, la “Coordinadora” presenta problemas similares a los de la

---

<sup>21</sup> Esta forma de análisis la tomamos de Tarrow, Sydney (1997) *El poder en movimiento*. Madrid: Alianza Editorial.

<sup>22</sup> Este es uno de los elementos, junto con la amplificación y la transformación, del marco cognitivo, que representan la capacidad de ordenar la realidad y darle significado. Si un movimiento no genera esto, no trasciende, queda enquistado.

<sup>23</sup> Serrano, Angélica (2003) “Puertas afuera”, *Qué Pasa*, 11 de julio.

“Comunidad”, en tanto se percibe que aumentará la inseguridad y se devaluarán sus propiedades.

Cuál es el contenido ambiental específico de la demanda? Se puede listar las demandas de la unidad vecinal? Cuáles de esas demandas fueron apoyadas por las demás asociaciones vecinales y por el empresariado? Hay citas de fuentes de información?

Por tanto, claro es que la “Comunidad” encuentra aliados importantes para su causa, además de los contactos políticos a los cuales ya nos hemos referido. A esto hay que agregar, que la “Comunidad”, levantó una página Web donde difunden su “ideología”, hay noticias, llamadas a reunión, foros, etc., aunque no es muy visitada y tampoco actualizada constantemente.

Cuál es la dirección de esa web?

Podríamos decir que la “Comunidad” esta estructurada, partiendo de la base de que están organizados como “Unidad Vecinal”, por tanto, tienen personalidad jurídica y están reconocidos por el Estado, además dicha organización es previa al conflicto por el traslado de la “Toma” y sigue existiendo.

Estamos, por ende, frente a una organización formal, donde los líderes, que han sido elegidos por algún mecanismo decidido por los vecinos, “intentan desarrollar estructuras de movilización para hacerse cargo de las actividades de la base”<sup>24</sup>, no obstante, la participación del resto de los miembros de la “Comunidad” es vital, es decir, aquí no estamos frente a una estructura que toma decisiones en términos elitistas, sino más bien estamos frente a una estructura que tiene relaciones de tipo horizontal, los cargos que existen están investidos de la autoridad que les ha sido conferida por la asamblea y el “accountability”, a este nivel, si funciona.

Esto resulta ser muy interesante en tanto al sentirse amenazados, los vecinos actúan como cuerpo organizado, se planean las acciones a seguir y se moviliza a partir de un discurso que cohesiona, se genera la idea del “nosotros” y del “ellos”. De hecho ese “nosotros”, en el caso de una “unidad vecinal”, a lo mejor existe siempre, pero se refuerza cuando hay un “enemigo reconocido” y un conflicto de intereses de por medio. De esto además se desprende, que lo que desaparece, en este caso, es la acción colectiva como tal una vez que se ha logrado o fracasado en la consecución del objetivo, porque la organización como tal sigue existiendo.

---

<sup>24</sup> Tarrow, Sydney, op. cit., p. 237.

## Marco cognitivo

Esto dice relación con el qué dicen, lo cual tiene un impacto importante en la acción colectiva “como un dispositivo que da sentido y que acentúa o subraya la gravedad y la injusticia de una sociedad, o que redefine como injusto o inmoral lo que previamente era considerado como desafortunado”<sup>25</sup>, esto en tanto, si bien es necesario para que haya acción colectiva la existencia y percepción de un agravio, es necesario también considerar elementos simbólicos, es decir, “tiene que existir una conciencia de esas situaciones y un discurso social o una interpretación que los relacione con determinadas políticas ejercidas desde el poder. Y, a la par de ello, es necesario un discurso que justifique, dignifique y anime la acción colectiva”<sup>26</sup>, en este sentido, los voceros de la comunidad utilizan por lo menos dos tipos de argumentos.

Por una parte, están los de tipo técnico-normativo. Estos se fundan sobre “una iniciativa patrocinada por la “Comunidad”, y resuelta en poco tiempo por el consejo municipal de entonces y por las entidades superiores del Consejo Regional Metropolitano y la Presidencia” en el año de 1999 en que se aprobó dentro del Plano Regulador de la comuna de Peñalolén un “Plan Seccional” que establece una densidad poblacional de 25 habitantes por hectárea para la “Comunidad”, lo que según ellos se alteraría al trasladar la “Toma” a esos terrenos: “Nosotros no estamos porque no se vengan. Los acogemos. Pero siempre que el Ministerio respete las normas que se establecieron en 1999”; “ahora quieren aumentar la subdivisión a 100 metros cuadrados en algunos predios para construir viviendas sociales. Eso va a aumentar la densidad poblacional a un poco más de 340 habitantes por hectárea”<sup>27</sup>. Por otra parte aseguran que la zona no es apta para la construcción, estaría declarada de riesgo y no se puede construir, además afirman que “las 150 hectáreas que componen la comunidad ecológica es el último pulmón verde que queda en la comuna, que es una zona con un alto déficit de áreas verdes”<sup>28</sup>.

Cuáles áreas verdes? No está clara la descripción del caso: las personas trasladadas a este barrio, ocuparán un parque? Si es así, cuáles son los argumentos para defender el parque: ambientales? Económicos? Urbanísticos? Citas y referencias? Ejemplos de lo que se dice?

---

<sup>25</sup> Ibarra, Pedro, Martí, Salvador, Gomá Ricard (2002) “Los nuevos movimientos sociales. El Estado de la cuestión”; en Pedro Ibarra, editor; *Creadores de democracia radical. Movimientos sociales y redes de políticas públicas*. Barcelona: Icaria, p.46.

<sup>26</sup> Ibidem, p.44.

<sup>27</sup> Miranda, Marcelo (2003) “La toma y la comunidad ecológica”, *El Periodista*, 20 de julio.

<sup>28</sup> La Tercera (2003) “Comunidad ecológica cuestiona a Ravinet por traslado de toma de Peñalolén”, *La Tercera*, 12 de julio.

Los anteriores ejemplos, reflejan que el argumento de tipo técnico-normativo se desarrolla en función de “fortalecer la posición sobre la inadecuación del proyecto”<sup>29</sup>, no obstante, no existen en este caso estudios sólidos acerca de los inconvenientes ambientales y de los impactos a corto y mediano plazo, los representantes de la “Comunidad” se basan en una “tesis” realizada por un ex-alumno de la Universidad Católica de Chile (“Medio ambiente, calidad de vida y desarrollo sustentable”) para sustentar sus dichos, ante lo cual el gobierno responde por intermedio del Secretario Regional Ministerial (SEREMI) que si el terreno se compra “es porque seguramente están dispuestos a hacer las obras de ingeniería necesarias”<sup>30</sup>.

Otro tipo de argumento corresponde al de tipo identitario, que tiene, en este caso, su fundamento en la idea de pertenencia territorial. Se produce lo que Nel-lo denomina “identidad de resistencia”, es decir, “la recerca de sentit y cohesió per part d’actors que es troben en posicions devaluades o estigmatizades per les lògiques econòmiques, socials o territorials dominants”<sup>31</sup>, sienten amenazado su estilo de vida, algo que han construido no sin esfuerzo. En este sentido, se elabora la idea de que “tenemos una forma de vida que defender, la hemos construido desde 1980 cuando nadie venía por estos territorios”, esto corresponde a un discurso ideológicamente coherente y preparado para generar la cohesión del grupo. El factor ideológico, juega un importante rol en tanto actúa como un catalizador del descontento, ya que identifica al oponente, además de articular las reivindicaciones, las cuales transforma en algo concreto y entendible por todos.

Ese sentido de pertenencia territorial que se ve amenazado, genera una gran incertidumbre acerca de lo que les depara el futuro con sus nuevos vecinos, lo que les lleva a especular acerca de muchas situaciones, es decir, se formulan muchos juicios de valor a priori, como por ejemplo, aquel que formula una habitante de la comunidad la cual afirma “haber vivido tranquila durante todo ese tiempo, pero le preocupa que sus potenciales nuevos vecinos traigan problemas inexistentes hasta el momento, como la drogadicción, el alcoholismo y la inseguridad ciudadana”<sup>32</sup>. Estudios realizados por la Fundación Paz Ciudadana y la división de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, indican que específicamente en la comuna de Peñalolen el número de denuncias ha disminuido y en general los números para dicha comuna en cuanto a criminalidad, robos, violaciones, entre otros “no se diferencian con los nacionales ni con los regionales, el nivel de delincuencia ha aumentado en todo el país”<sup>33</sup>. ¿De dónde surge esta inseguridad? la evidencia indica que se

---

<sup>29</sup> Alberdi, Jokin, de la Peña, Alberto, Ibarra, Pedro, op. cit., p. 62.

<sup>30</sup> Miranda, Marcelo (2003) “La toma y la comunidad ecológica”, *El Periodista*, 20 de julio.

<sup>31</sup> Nel-lo, Oriol, op. cit., p. 18.

<sup>32</sup> Aravena, Loreto y Burgos, Beatriz (2003) “Infierno en el paraíso”, *Mujer*, 20 de julio.

<sup>33</sup> El Periodista (2003) “El estigma que carga un campamento”, *El Periodista*, 23 de noviembre.

trata de un problema socioeconómico. Los integrantes de la “Toma de Terreno” están estigmatizados, producto de que las condiciones de vida que tienen están asociadas a una serie de “males” (drogadicción, delincuencia, prostitución, entre otros). Claro está estos “males” se producen en tanto 1800 familias viven en 16,5 hectáreas, “es decir, en cada hectárea viven 115 familias. Si cada familia está compuesta por un promedio de cuatro personas, en cada hectárea viven 460 personas. Cada persona de la “Toma” dispone de un espacio de 22 metros cuadrados para vivir”<sup>34</sup>. Esto deja en evidencia que, en esas condiciones, no se puede generar un estilo de vida digno.

Todos estos datos son muy importantes. Tienen que ir arriba. Se debe ordenar y clarificar la descripción del caso. Para un lector no-chileno es difícil seguir el texto, ya que la descripción del caso aparece entremezclada con un análisis.

Por tanto, lo que hay en el fondo del discurso de los miembros de la “Comunidad” es temor por su seguridad, el desmedro en la calidad de vida y la baja en “la plusvalía de sus tierras a raíz de la construcción de viviendas sociales”<sup>35</sup>, y eso es lo que quieren evitar con su movilización.

En algún momento pensamos que la movilización podría tener otro fin más general, es decir, “aquí no”, pero con una actitud propositiva voluntaria para dar solución al tema, lo que no se desprende del discurso, de lo que dicen. Tampoco se desprende del discurso, que los miembros de la “Comunidad” estén muy involucrados con el tema del uso del suelo, como para haber estado frente a otro tipo de fenómeno denominado LULU<sup>36</sup> (Locally Unwanted Land Uses), vale decir, con una postura documentada, basada en investigaciones, oponerse a la construcción exponiendo sólidas razones del por qué no se puede construir en ese sector y donde si se puede, que habría sido lo correcto. Por tanto, en una conclusión adelantada, se puede advertir que este NIMBY esta dentro de la dinámica en la cual el ciudadano esta de acuerdo en que no debe haber gente sin casa, que no debe haber tomas de terreno y que, en general, los gobiernos tienen que dar solución a los sin techo, todo esto siempre y cuando no se invada la privacidad y la calidad de vida de los que si la tienen.

---

<sup>34</sup> Miranda, Marcelo (2003) “La toma y la comunidad ecológica”, *El Periodista*, 20 de julio.

<sup>35</sup> Instituto Libertad y Desarrollo (2004) “Peñalolen: lecciones de una Toma y su solución”, 12 de marzo.

<sup>36</sup> Este tipo de movimiento tiene por objetivo declarar aquellos usos del suelo considerados inaceptables, en tanto las condiciones técnicas no permiten su utilización, como por ejemplo instalación de fabricas, vertederos o depósitos de sustancias peligrosas.

## Repertorio de acción colectiva

De una u otra forma, la composición social y los contactos de los miembros de la “Comunidad”, influyeron mucho al momento del qué hacer. Empresarios, artistas, políticos, la mayoría identificados con la coalición de partidos gobernante, de hecho muchos de ellos han participado en las campañas presidenciales y parlamentarias, no tuvieron que recurrir a la violencia, sentadas o barricadas para hacerse escuchar.

Todo comenzó cuando, el día 10 de mayo de 2003, el Ministro de Vivienda y Urbanismo anuncia el fin de la “Toma de Terreno”, serían trasladados “un poco más de 700 familias del campamento a dos parcelas cercanas a la Comunidad Ecológica de Peñalolen y al resto a otras propiedades dentro de los límites de la comuna”<sup>37</sup>. Al enterarse de la noticia, los miembros de la “Comunidad” comenzaron las acciones orientadas a revertir la situación, ante la cual se plantearon, desde un principio, contrarios.

Se podría decir, que este NIMBY utilizó tanto elementos no convencionales como convencionales para lograr su objetivo. Ahora, el repertorio respecto de lo primero no fue muy novedoso, se sirvieron de estrategias conocidas, utilizaron, fundamentalmente, la manifestación pacífica como medio de protesta para expresar su desacuerdo con la decisión. De hecho, dos de sus acciones más relevantes fueron, una, el manifestarse en forma pacífica frente a la casa del Ministro de Vivienda y Urbanismo (que, aparte de generar algunas molestias a los vecinos y al propio Ministro, Jaime Ravinet, por ser día domingo en que la familia por lo general está reunida no pasó a mayores) y la otra, fue la ocupación de las dependencias de la Municipalidad de Peñalolén, lo cual hicieron con sus vehículos, haciendo sonar bocinas y gritando hasta que el Alcalde de la Comuna (Carlos Alarcón) se dirigió a los manifestantes para apaciguar los ánimos, luego de esto se retiraron. Quizá, lo más grave fue que el mismo día en que se realizaba la manifestación, delincuentes comunes asaltaron una casa dentro de la “Comunidad” y como resultado el guardia del lugar resulto muerto por heridas de bala. De todas maneras, no existen antecedentes que conecten el infortunado hecho con las manifestaciones o con el problema en su conjunto, lo que está claro es que a los medios de comunicación les dio noticia para un par de días.

En términos de política convencional, la acción de los miembros de la “Comunidad” se centró en recurrir a sus contactos. El acceso a aliados influyentes, fue mucho más eficiente que cualquier otra cosa. De hecho, en términos de estructura de oportunidades políticas, esta claro que la disponibilidad de acceso a aliados marca el devenir de los acontecimientos, en este sentido, el acceso a personas influyentes tiene que ver directamente con quienes habitan la comunidad.

---

<sup>37</sup> El Periodista (2003) “El estigma que carga un campamento”, *El Periodista*, 23 de noviembre.

Ejemplo de la situación antes descrita, es que pasado poco más de un mes de conocida la noticia, “encabezando una delegación de cinco personas, el actor Francisco Reyes se entrevistaba con la jefa de gabinete del MINVU, Ivón Barriga. El actor solicitó en esa oportunidad que la solución habitacional de los pobladores no incluyera la posibilidad de construir estas viviendas sociales en los terrenos de la Comunidad Ecológica”<sup>38</sup>. No cualquier persona se entrevista con un “jefe de gabinete”, pero en este caso se trataba de un actor que fue rostro de la campaña presidencial de Ricardo Lagos, de hecho la mayoría de los actores que habitan esa comunidad participaron de esa campaña y algunos han ocupado cargos, como el caso de Bastián Bodenhoffer, que fue agregado cultural en Francia.

Otro mecanismo utilizado fue la instalación de “mesas de trabajo” donde estaban representados las partes en conflicto, a saber miembros de la “Comunidad”, los del Gobierno y los de la “Toma”. Ahora, esto también corresponde a una forma convencional de hacer política para llegar a acuerdos.

Los medios también hicieron lo suyo al difundir el conflicto, se les dio cabida en noticiarios y periódicos, claro está estos pusieron énfasis en la “lucha” entre ciudadanos de escasos recursos y los acomodados, algo así como la reedición de la lucha de clases de Marx. De todas maneras, eso generó que la población en general asumiera una postura por uno de los “bandos” y en esto, salían muy mal parados los habitantes de la “Comunidad” a quienes el propio Ministro tildó de “Hippies Trasnochados”, por tanto no lograron que su problema fuera problema de todos. Desde este punto de vista, la acción no logra un objetivo fundamental, hacer que su problema sea reconocido como problema general e influir sobre las pautas valóricas de la sociedad.

## **Conclusión**

El conflicto que comenzó a mediados del año 2003 tiene su punto final el día 4 de marzo de 2004 con la firma de un “Protocolo de Entendimiento” entre la “Comunidad Ecológica de Peñalolen”, los Desarrolladores Inmobiliarios y los pobladores de la “Toma”. Como en todo proceso de negociación cada uno de los actores involucrados tuvo que ceder algo. La “Comunidad” se vio obligada a renunciar a su idea de mantener el “Plan Seccional” respecto de la cantidad de habitantes por hectárea, pero se aseguro que nunca más se intentará construir viviendas sociales dentro de sus terrenos. Las empresas inmobiliarias, por su parte, le compraron al MINVU las dos parcelas que se encontraban dentro de la Comunidad al doble del precio por el cual la había adquirido dicha cartera, el excedente fue considerado como un “aporte” de las empresas a los pobladores para adquirir su vivienda.

---

<sup>38</sup> Miranda, Marcelo (2003) “La toma y la comunidad ecológica”, *El Periodista*, 20 de julio.

Este es el fin del conflicto, pero ¿qué podemos decir de esta acción colectiva? De alguna manera ya hemos adelantado algunas conclusiones, sabemos que no es un LULU, debido a que, en la solución al conflicto, el MINVU tuvo que aumentar la densidad de población para que las empresas inmobiliarias pudieran construir más viviendas de lujo, a eso los miembros de la “Comunidad” no se opusieron. Tampoco se puede decir que sea “aquí no” pero “allá tampoco”, porque una cantidad importante de gente de la “Toma” (aproximadamente 700 familias) serán ubicadas en predios que se encuentran más arriba del lugar en disputa, Peñalolen Alto, y los habitantes de la “Comunidad”, callaron. Desde este punto de vista, por lo tanto, claramente estamos hablando de un NIMBY.

Ahora bien, también es importante hacer notar que las acciones de tipo NIMBY no son privativas de una clase social en particular. Claramente, la situación descrita en el caso Hontza coincidía con que, quienes se oponían a la construcción de un centro para drogodependientes, era gente de escasos recursos donde primaban los valores materialistas. En el caso que acabamos de presentar es todo lo contrario, gente de un nivel socioeconómico alto que se opone a una iniciativa del gobierno en tanto se altera su estilo de vida, según Casquete, estaríamos frente a una comunidad autogestionada, que portaba una “utopía concreta”, donde terminaron primando los intereses particulares por sobre los generales.

Otra elemento importante es respecto de la organización. Creemos que se da algo singular en tanto la acción colectiva esta articulada a partir de un organismo institucionalizado, al momento de lograr el objetivo lo que se diluye es la movilización, no así la organización, que además existía desde mucho antes de que apareciera el conflicto, no se genera para enfrentarlo. Los vecinos se siguen reuniendo, a lo mejor es muy aventurado, pero quizás su actuación es la propia de un “grupo de interés”, para confirmar esto habría que ver si tienen objetivos de más largo alcance y si la junta de vecinos tiene la intención de operar con lógica de “grupo de interés”.

Finalmente, creemos que el elemento fundamental que subyace al tema, es la falta de políticas respecto del uso de suelos y, en general, respecto de todo lo que tiene que ver con emplazamientos, desarrollo urbano y utilización de espacios. Además, la falta de información acerca de estos temas, es evidente en este caso, la población no tiene conciencia de lo que esta pasando a su alrededor. No hay claridad respecto del impacto que puede causar la utilización del suelo. En este caso, se trata de construcción inmobiliaria que enfrentó a la población, en la actualidad tenemos todo el tema de la construcción de carreteras y la instalación de plantas de celulosa, que han movilizado a la población, pero sigue siendo de forma parcial.

Estas conclusiones parecen adecuadas a la información brindada. Ahora bien, las propias conclusiones van en parte en contra de algunas afirmaciones de más arriba. Por lo que aquí se dice, las Comunidad Ecológica cedió algo, pero en realidad consiguió una buena parte de sus demandas, y por lo tanto la acción social colectiva funcionó, operó sobre el espacio gubernamental y logró cambios. Parece haber bastante cultura cívica, buenos contactos con el mundo gubernamental, etc. lo cual muestra que estos actores chilenos no son tan desmovilizados ni apáticos como se pretende. No queda claro el contenido ambiental de la protesta, y por lo tanto ese análisis es apenas mencionado.

## Bibliografía

- Almond, Gabriel y Verba, Sydney (1992) "La Cultura Política"; en Albert Batlle, editor; *Diez Textos Básicos De Ciencia Política*. Barcelona: Ariel Ciencia Política.
- Alberdi, Jokin, de la Peña, Alberto, Ibarra, Pedro (2002) "Una Reflexión Sobre La Acción Colectiva Nimby: El Caso Hontza". *Inguruak, Revista de Sociología y Ciencia Política* 33, p. 59 – 79.
- Aravena, Loreto y Burgos, Beatriz (2003) "Infierno en el paraíso", *Mujer*, 20 de julio, <http://docs.latercera.cl/especiales/2003/comunidad-ecologica/2003-07-20.htm> [Visitada el 10/06/2004]
- Casquete, Jesús (2006) *El Poder De La Calle. Ensayos Sobre Acción Colectiva*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Corporación Latinobarómetro (Chile) 2006, [www.latinobarometro.org](http://www.latinobarometro.org) [visitada el 12/12/2006]
- Corporación Latinobarómetro (Chile) 2005, [www.latinobarometro.org](http://www.latinobarometro.org) [visitada el 25/04/2007]
- Gudynas, Eduardo (2002) "Del ambientalismo individualista al ambientalismo altruista". *AmbienTico* 105 (junio), <http://www.una.ac.cr/ambi/Ambien-Tico/105/gudynas105.htm>, [visitada el 08/06/2004]
- Ibarra, Pedro, Gomá, Ricard y Martí, Salvador (2002) "Los Nuevos Movimientos Sociales. El Estado De La Cuestión"; en Pedro Ibarra, editor; *Creadores De Democracia Radical. Movimientos Sociales Y Redes De Políticas Públicas*. Barcelona: Icaria.
- Instituto Libertad y Desarrollo (2004) "Peñalolén: lecciones de una Toma y su solución", 12 de marzo, [http://164.77.202.58/lyd/centro\\_doc/documents/tp-665-penalolen%20lecciones%20de%20una%20toma%20y%20su%20solucion-12-03-2004.pdf](http://164.77.202.58/lyd/centro_doc/documents/tp-665-penalolen%20lecciones%20de%20una%20toma%20y%20su%20solucion-12-03-2004.pdf) [visitada el 10/06/2004]
- Inglehart, Ronald y Welzel, Christian (2006) *Modernización, Cambio Cultural Y Democracia: La Secuencia Del Desarrollo Humano*. Madrid: Siglo XXI.
- Inglehart, Ronald (2001) *Modernización Y Posmodernización*. Madrid: Ediciones Centro de Investigaciones Sociológicas.
- El Periodista (2003) "El estigma que carga un campamento", *El Periodista*, 23 de noviembre, <http://www.elperiodista.cl/newtenberg/1529/article-55919.html> [visitada el 10/06/2004]
- Klener, Luís (2003) "Cuanto cuesta una casa digna", *Punto Final*, 5 al 18 de diciembre de 2003, <http://www.puntofinal.cl/558/toma.htm> [visitada, 29/04/2004]
- La Cuarta (2003) "Comunidad ecológica ocupó muni de Peñalolén", *La Cuarta*, 4 de septiembre, [www.cuarta.cl/diario/2003/11/04/4a.DEDO.DEDO.html](http://www.cuarta.cl/diario/2003/11/04/4a.DEDO.DEDO.html) [visitada el 29/04/2004]
- Fuentes, Francisco (2003) "La historia de la comunidad que se opone a erradicación de toma de Peñalolén", *La Tercera*, 13 de julio, <http://docs.latercera.cl/especiales/2003/comunidad-ecologica/conflicto.htm>, visitada 29/04/2004.
- La Tercera (2003) "Comunidad ecológica cuestiona a Ravinet por traslado de toma de Peñalolén", *La Tercera*, 12 de julio, <http://docs.latercera.cl/especiales/2003/comunidad-ecologica/2003-07-12.htm> [visitada el 29/04/2004]
- Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales – Injuve (España) 2003, *Aprendiendo a ser ciudadanos. Experiencias sociales y construcción de la ciudadanía entre los jóvenes* (Benedicto, Jorge y Morán, María Luz) <http://www.injuve.mtas.es/injuve/contenidos.item.action?id=1007213558&menuId=2104203924> [visitada el 08/06/2004]
- Miranda, Marcelo (2003) "La toma y la comunidad ecológica", *El Periodista*, 20 de julio, <http://www.elperiodista.cl/newtenberg/1408/printer-34127.html> [visitada el 29/04/2004]
- Nello, Oriol (2003) *Aquí, No!: Els Conflictes Territorials A Catalunya*. Barcelona: Ediciones Empuries.
- Herman, Patricio (2004) "Un acomodo en Peñalolén", *Portal del Pluralismo*, 9 de marzo, [www.portaldelpluralismo.cl](http://www.portaldelpluralismo.cl) [visitada el 13/06/2004]

- Serrano, Angélica (2003) "Puertas afuera", *Qué pasa*, 11 de julio, [www.quepasa.cl](http://www.quepasa.cl) [visitada el 29/04/2004]
- Tarrow, Sidney (1997) *El Poder En Movimiento*. Madrid: Alianza Editorial.
- Torres, Manuel (2004) "Toma de Peñalolén firmó acordeón con Comunidad Ecológica y Ravinet", *La Cuarta*, 5 de marzo, <http://www.lacuarta.cl/diario/2004/03/05/05.06.4a.CRO.TOMA.html> [visitada el 29/04/2004]
- World Values Survey (Chile) 2006, [www.worldvaluessurvey.org](http://www.worldvaluessurvey.org) [visitada el 23/10/2006]